

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

| ACTA No.08-2023 | | |
|---|-------------------------------|--|
| Proceso: Gestión de la Investigación | | |
| Unidad Académica y/o Administrativa: Comité de Bioética de la Investigación | | Hora de Inicio: 07:00 A.M |
| Motivo y/o Evento: Sesión extraordinaria virtual | | Hora de finalización: 08:30 A.M |
| Lugar: Oficina de Investigaciones | | Fecha: 28 de septiembre 2023 |
| Participantes | Nombre | Cargo |
| | Angela Parrado Rosselli | Presidente del CBI |
| | Álvaro Hernández Rodríguez | Representante de la Facultad de Artes ASAB |
| | Roció del Pilar Cortes Ballen | Representante de la Facultad de Medio Ambiente |
| | José Ignacio Castañeda | Representante de la Facultad de Ingeniería |
| | Abelardo Rodríguez Bolaños | Representante de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales |
| | Eduardo Delgadillo Gómez | Representante de la Facultad Tecnológica |
| Javier Corredor Corchuelo | Contratista CIDC | |
| Proyectó secretaria técnica del comité: Javier Corredor Corchuelo  | | Visto Bueno del Acta: Angela Parrado Rosselli  Presidente Comité de Bioética de la Investigación |

OBJETIVO: Reunión extraordinaria virtual del Comité de Bioética de la Investigación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Llamado a lista, verificación de quórum y aprobación del orden del día
- 2) Aprobación Acta CBI No. 07-2023
- 3) Propuesta Circular
- 4) Propositiones o varios

DESARROLLO:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se procede a realizar el correspondiente llamado a lista; se verifica que existe el quórum necesario para iniciar la sesión y se aprueba el orden del día con los ajustes acordados. La sesión extraordinaria se lleva a cabo de manera virtual con los miembros presentes del comité.

2. APROBACIÓN ACTA CBI No. 07-2023

En la medida en que no se recibieron observaciones por parte de los integrantes del Comité en relación con el Acta CBI No. 07 del (31) de agosto de 2023, remitida previamente a través de correo electrónico para revisión, se decide aprobar la misma para su publicación en la página web del CIDC, previa firma por parte de la presidente y del secretario del Comité

3. PROPUESTA CIRCULAR

El contratista Javier Corredor socializa el documento relacionado con avales del comité respecto a trabajos de grado de pregrado; de maestría y tesis doctorales. Luego de las intervenciones de los miembros presentes en la sesión, se aprobó la Circular con asunto, avales trabajos de grado de pregrado; de maestría y tesis doctorales, dirigida a, Unidades de Investigación de facultad y Decanaturas, instancias a las cuales deberá ser remitida desde la Oficina de Investigaciones para su conocimiento.

4. PROPOSICIONES O VARIOS

La Oficina de Investigaciones elaborará propuesta relacionada con la modificación de la reglamentación vigente del Comité de Bioética de la Investigación de la Universidad, a efectos de enfocarla a la Política de Ética, Integridad Científica y Bioética de MinCiencias; ampliar o limitar el alcance del Comité si fuere el caso, y plantear instancias, competencias y directrices puntuales referidas entre otros temas a: formular criterios éticos institucionales sobre la investigación, a partir de los principios y de las normas de nivel nacional e internacional; elaborar las reglas para el proceso de evaluación del componente ético de los proyectos de investigación presentados, incluyendo lineamientos para los protocolos de investigación y los consentimientos informados; promover labores de formación, capacitación e información en temas de Ética en Investigación y Bioética mediante cursos, seminarios y eventos